

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.525>

Impuesto a la renta y rentabilidad en el sector minero Peruano del 2017 al 2021

Income tax and profitability in the Peruvian mining sector from 2017
to 2021

Viviana Soledad Verastegui Pilcon

vivianaverastegui@upeu.edu.pe

Universidad Peruana Unión

San Martín, Tarpoto– Perú

Lauren Yesmith García Jaime

lauren.garcia@upeu.edu.pe

Universidad Peruana Unión

San Martín, Tarpoto– Perú

Merly Edith Aguinaga Sánchez

merly.aguinaga@upeu.edu.pe

Universidad Peruana Unión

San Martín, Tarpoto– Perú

Mirla Carrera Fernández

mirlacf@hotmail.com

Universidad Peruana Unión

San Martín, Tarpoto – Perú

Artículo recibido: 24 de marzo de 2023. Aceptado para publicación: 29 de marzo de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de relación que existe entre el impuesto a la renta y la rentabilidad en el sector minero peruano del 2017 al 2021. Se realizó un estudio no experimental retrospectivo, con un enfoque cuantitativo y un alcance descriptivo-correlacional. Se aplicó la técnica documental. Los resultados mostraron que existe relación entre las variables con un p valor <0.01 , o sea, a mayor rentabilidad, mayor pago del IR. Además, se determinó el nivel de relación entre los pagos a cuenta y la rentabilidad de acuerdo al ROI ($\rho=0.26$), RA ($\rho=0.344$), ROE ($\rho=0.608$) y el ROIC ($\rho=0.698$). De las cuales, la rentabilidad financiera (ROE y ROIC) mostró un nivel de relación alta mientras que en la rentabilidad económica (ROI y RA) un nivel de relación baja. De la misma manera, se determinó el nivel de relación entre el pago del IR anual y la rentabilidad con el ROI ($\rho=0.391$), RA ($\rho=0.424$), ROE ($\rho=0.609$) y ROIC ($\rho=0.666$). En donde, la rentabilidad económica (ROI y RA) mostró un nivel de relación baja, sin embargo, la rentabilidad financiera (ROE y ROIC) presentó un nivel de relación alta. Se concluye que existe relación entre el impuesto a la renta y rentabilidad.

Palabras clave: impuesto a la renta, rentabilidad, empresa minera, ganancia, financiera, económica

Abstract

The objective of this research was to determine the level of relationship between income tax and profitability in the Peruvian mining sector from 2017 to 2021. A non-experimental retrospective study was conducted, with a quantitative approach and a descriptive-correlational scope. The documentary technique was applied. The results showed that there is a relationship between the variables with a p-value <0.01 , meaning that higher profitability leads to a higher payment of income tax. Additionally, the level of relationship between advance payments and profitability was determined according to ROI ($\rho=0.26$), RA ($\rho=0.344$), ROE ($\rho=0.608$), and ROIC ($\rho=0.698$). Financial profitability (ROE and ROIC) showed a high level of relationship while economic profitability (ROI and RA) showed a low level of relationship. Similarly, the level of relationship between annual income tax payment and profitability was determined with ROI ($\rho=0.391$), RA ($\rho=0.424$), ROE ($\rho=0.609$), and ROIC ($\rho=0.666$). Economic profitability (ROI and RA) showed a low level of relationship, while financial profitability (ROE and ROIC) showed a high level of relationship. It can be concluded that there is a relationship between income tax and profitability in the mining sector.

Keywords: income tax, profitability, mining company, profit, financial, economic

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Verastegui Pilcon, V. S., García Jaime, L. Y., Aguinaga Sánchez, M. E., & Carrera Fernández, M. (2023). Impuesto a la renta y rentabilidad en el sector minero peruano del 2017 al 2021. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 3768–3777. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.525>

INTRODUCCIÓN

En el Perú el sector minero ha contribuido mucho a la economía y sociedad (Deustua, 2009). Sin embargo, la apreciación en general que se tiene con respecto a las empresas mineras es que pagan menos impuestos o casi nada, que en comparación con otras actividades económicas es bastante mínimo, y que los padecimientos que la actividad minera causa son primordialmente numerosos y no son legalizados y evaluados de manera correcta. Esta percepción equivocada y errónea explica en gran manera el motivo de la oposición que comúnmente existe al desarrollo de actividades mineras en diversos lugares (Seijas, 2015).

Asimismo, Altamirano & Tananta (2016) señalan que a causa de la globalización el dinamismo de la economía ha impulsado y acelerado el desarrollo y crecimiento del impuesto a la renta en todo ámbito, estas empresas están expuestas a continuos y acelerados cambios tanto en el ámbito económico como tecnológico. No obstante, muy común se hace presente la falta de trabajadores profesionales en el desarrollo y progreso de sus ocupaciones y en su mayoría no estiman fundamental y necesaria la contratación de una auditoría de sus estados financieros de manera firme y constante. Dicha condición las hace más débiles, ya que al no buscar y realizar la evaluación externa no respaldan ni protegen la racionalidad de las cifras que se presentan en los estados financieros, acompañado de las oportunidades de negocios perdidos, en la cual se incluye el subvencionamiento de los bancos tanto públicos como privados por no exponer ni declarar los estados financieros informados.

Ante esta situación, cabe señalar que la actividad económica que más contribuye en lo que respecta a tributos en el Perú, es la minería. Agregando el impuesto a la renta, las regalías y otros aportes, que en efecto suma una carga fiscal que esta entre el 42% y 52% (expresada como porcentaje de la utilidad operativa). Es decir, de cada 10% y 0 dólares o soles que haya de rentabilidad, cerca del 50% se queda en el país. El sistema tributario minero es cautelosamente regresivo hasta que se alcanza un margen de utilidad de en torno al 30% y de allí es cautelosamente progresivo. Esto quiere decir que inicialmente las mineras que son rentables pagan un porcentaje más elevado que las más rentables. La carga es más grande una vez que la utilidad es de 5% que una vez que es de 30% (Sánchez, 2019).

El Impuesto a la Renta, según la definición de SUNAT (2019) es un tributo que se calcula y se hace el pago una vez al año. Su actividad da comienzo el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre. “Este impuesto grava las ganancias que provienen del alquiler, enajenación u otro tipo de cesión de bienes inmuebles y muebles, de ocupaciones y demás valores mobiliarios (ganancias de capital) y/o del trabajo llevado a cabo en forma dependiente o independiente”.

Es por ello que, Cancino et al. (2022), afirma que en la actualidad las organizaciones del sector minero pagan los impuestos en general que pagan cada una de las organizaciones en todas las áreas, como por ejemplo entre los más comunes está el Impuesto a la Renta (29.5%) y el impuesto general a las ventas (18 %). Además, las organizaciones de minería pagan el IEM, que tiene tasas cambiantes en funcionalidad de la utilidad operativa, el impuesto a los dividendos distribuidos y la colaboración de los laboradores dentro de las utilidades (8 %). Sin embargo, el IEM no es aplicable a las organizaciones que poseen acuerdos de seguridad tributaria. El cálculo del IEM es de la misma manera a las regalías desde la nueva metodología que entró en vigencia a partir del año 2011, puesto que la utilidad operativa trimestral de los sujetos a la actividad minera también se adiciona a la base imponible. Las tasas además se definen con los segmentos de margen operativo, pero en esta situación el rango está entre el 2,0 % y el 8,4 %.

De la misma manera, es fundamental señalar que la ganancia o rentabilidad “es una medida que relaciona los rendimientos de la organización con las ventas, los activos y el capital, esto

posibilita evaluar los ingresos de la empresa con relación a un grado tanto de ventas como de activos o de inversión” (Adrianzen, 2019).

La ganancia pertenece a los indicadores que le concierne a la alta gerencia y accionistas, debido a que muestra cuanto de rentabilidad está generando por cada acción que un inversionista posee en una sociedad, de tal forma que sea de beneficio para el accionista, del mismo modo mide la función de la gerencia, pues las elecciones tomadas por el gerente se ven evidenciadas en los resultados de un periodo definido. La productividad, tanto en el contexto de las inversiones como en el campo empresarial es un criterio demasiado importante pues es un indicador positivo y optimista en el crecimiento de una inversión y en la función de la compañía para gratificar aquellos recursos financieros que se han utilizado.

Es necesario señalar que el término de rentabilidad ha ido cambiando con la época y fue utilizado de diversas maneras, y es uno de los indicadores más cruciales para medir el triunfo de un comercio, debido a que una productividad soportada con una política de dividendos, conlleva al reforzamiento de las unidades económicas.

Por lo tanto, la finalidad del presente artículo es determinar el nivel de relación que existe entre el impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas mineras del Perú entre los años 2016 al 2021.

METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es cuantitativo porque se utilizó datos numéricos, con alcance descriptivo y correlacional, pues se busca determinar el nivel de relación existente entre las variables de estudio (Domínguez, 2015). El diseño que se utilizó en este artículo es no experimental dado que no se manipularon las variables de estudio y retrospectivo porque se recopilaban datos de los últimos 5 años de las empresas objeto de estudio (Hernández et al., 2014).

Para el desarrollo de esta investigación, se ha considerado 10 empresas mineras peruanas que cotizan en la Superintendencia del Mercado de Valores de Lima, las cuales se detalla a en la tabla 1.

Tabla 1

Lista de empresas mineras de la Bolsa de Valores de Lima

Nombre de empresas	Años de funcionamiento	Reconocimiento
Compañía de Minas Buenventura S.A.	69 años (1953 – 2022)	Reconocida por ser primera empresa minera de America Latina en registrarse en la Bolsa de Valores de Nueva York a partir del año 1996. Reconocida también a nivel nacional
Compañía MINERA PODEROSA S.A.	42 años (1980 – 2022)	Reconocida a nivel nacional y aliada a la empresa Mier Vijus.
COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A. A.	80 años (1942 – 2022)	Reconocida a nivel nacional por la cámara minera del Perú.
COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.	58 años (1964 – 2022)	Reconocida a nivel nacional catalogada como empresa minera mediana.
MINERA ANDINA DE EXPLORACIONES S.A.A.	26 años (1996 – 2022)	Reconocida a nivel nacional por la industria minera del Perú.
MINERA I.R.L. LIMITED	20 años (2002 – 2022)	Reconocida a nivel nacional como empresa minera mediana.
MINSUR S.A.	45 años (1977 – 2022)	Reconocida a nivel nacional.
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	154 años (1868 – 2022)	Reconocida a nivel nacional por negociar sus acciones en la bolsa de valores de Lima. Reconocida a nivel internacional por registrar su marca de cátodos en la bolsa de valores de Shangai.
SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	29 años (1993 – 2022)	Reconocida a nivel nacional. Suscrita al contrato de trasferencia de concesiones mineras con CENTROMIN.
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	66 años (1956 – 2022)	Reconocida a nivel nacional. Se ubica dentro de las empresas mineras medianas más importantes del país.

Fuente: Elaboración propia

La técnica utilizada en esta investigación fue documental, porque se recurrió a información liberada en la página Web de la SMV, de 10 empresas del sector minero, que cotizan en la bolsa de valores de Lima. Del cual se logró obtener toda la información necesaria para un claro análisis de la relación que existe entre ambas variables. Se consideró las 2 variables: Impuesto a la Renta y Rentabilidad. Para la variable rentabilidad se consideró el activo, capital, ingresos, egresos y utilidades que tuvo la empresa desde el 2017 hasta el 2021, con estos datos se calculó las ratios financieras: el ROI, RA, ROE y ROIC y también se obtuvo la información del impuesto a la renta anual de cada empresa.

La matriz operacional está conformada de la siguiente manera:

Variable 1: Impuesto a la renta

Dimensión 1: IR anual

Dimensión 2: Pagos a cuenta

Variable 2: Rentabilidad

Dimensión 1: Económica

$$ROI = \frac{\text{Beneficios brutos}}{\text{Activos total}} \times 100$$

$$RA = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital total}}$$

Dimensión 2: Financiera

$$ROE = \frac{\text{Beneficios netos}}{\text{Activos propios}} \times 100$$

$$ROIC = \frac{\text{Beneficio neto} - \text{Dividendos}}{\text{Capital total}}$$

Los datos que se muestran en esta investigación fueron extraídos de los estados financieros de las empresas de estudio, las cuales se analizaron dependiendo el año desde el 2017 hasta el 2021 y se calculó el IR anual y la rentabilidad detalladamente para determinar la relación que existe entre ambas variables. Para obtener los cálculos adecuados y veraces, estos datos fueron trabajados en un cuadro de Excel en el cual se pudo concretar una data que posteriormente analizó a través del sistema estadístico SPSS, con el fin de determinar la relación correspondiente y obtener los resultados.

RESULTADOS

En la tabla 2 se pueden observar los resultados de los indicadores de la variable Impuesto a la Renta de las empresas mineras, durante el periodo 2017 al 2021. Se observa que el primer indicador es IR anual, que el promedio más bajo fue de S/. 76,603.44 en el año 2020 y para el 2021 aumentó a S/. 362,118.92. Mientras que el indicador de Pagos a Cuenta tiene un promedio mínimo de S/. 1,584.12 en el año 2020, el cual para el año 2021 ascendió a S/. 16,530.19. Esto indica que para el año 2020 a raíz de la pandemia hubo una baja, en cambio, para el año 2021 debido a la reactivación económica se logró el aumento de ambos indicadores.

Tabla 2

Resultados de los indicadores de la variable Impuesto a la Renta en el período 2017 al 2021

Año	IR anual		Pagos a cuenta	
	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar
2017	124,621.65	241,266.63	3,995.06	15,437.14
2018	85,472.80	138,148.03	2,025.14	11,038.37
2019	101,504.38	209,093.56	4,728.60	10,896.84
2020	76,603.44	173,427.08	1,584.12	10,805.55
2021	362,118.92	721,438.16	16,530.19	38,174.91

En la tabla 3 se muestran los resultados de la variable Rentabilidad de las empresas mineras, durante el periodo 2017 al 2021. Los resultados del primer indicador de Rentabilidad Económica, el ROI tuvo el promedio más bajo fue de 19.51 en el año 2020, y el promedio más alto fue de 37.96 en el año 2021, mientras que en el RA el promedio mínimo fue de 5.62. Finalmente, en los indicadores de Rentabilidad Financiera, el ROE en el año 2020 obtuvo un promedio mínimo de -7.0, sin embargo, para el año 2021 logró un máximo de 23.07, en cuanto al ROIC, su promedio mínimo también fue en 2020 con 0.06 y alcanzó un promedio máximo de 1.56 en el año 2021. Se puede apreciar que los indicadores de Rentabilidad de las empresas mineras peruanas en el periodo del 2017 al 2021 descendieron significativamente en el año 2020.

Tabla 3

Resultados de los indicadores de la variable Rentabilidad en el período 2017 al 2021

Año	Económica				Financiera			
	ROI		RA		ROE		ROIC	
	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar
2017	29.51	24.71	7.65	13.67	9.47	32.59	1.84	3.81
2018	28.68	22.49	7.33	13.22	3.40	28.42	1.39	2.74
2019	23.68	37.73	7.36	10.75	4.99	14.40	0.64	1.53
2020	19.51	36.76	5.62	7.30	-7.00	27.72	0.06	1.14
2021	37.96	55.22	12.57	19.44	23.07	40.37	1.56	3.08

A pesar que los datos son cuantitativos, se sometió a la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov ($n=50$) antes de aplicar la relación entre el Impuesto a la Renta y Rentabilidad. Para ello, se tomó la siguiente hipótesis; H_0 : Los datos tienen distribución normal ($p>0.05$), H_a : Los datos no tienen distribución normal ($p<0.05$). De acuerdo a la tabla 4, con un nivel de significancia menor al 5%, se acepta la H_a ($p<5\%$), es decir, los indicadores del Impuesto a la Renta y Rentabilidad no tienen una distribución normal. Por lo tanto, se considera aplicar la prueba de correlación no paramétrica de Speraman.

Tabla 4

Pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov del Impuesto a la Renta y Rentabilidad

	Estadístico	gl	p
IR anua	0.342	50	0.000
Pagos a cuenta	0.294	50	0.000
ROI	0.193	50	0.000
RA	0.306	50	0.000
ROE	0.186	50	0.000
ROIC	0.282	50	0.000

IR: Impuesto a la Renta.

ROI: Retorno sobre la inversión.

RA: Rotación de activos.

ROE: Rentabilidad sobre Recursos Propios.

ROIC: Rendimiento del Capital Invertido.

Para la determinación de la relación entre las variables de estudio, se plantea las siguientes hipótesis:

H_0 : No existe relación significativa entre el impuesto a la renta y la rentabilidad en el sector peruano del 2017 al 2021.

H_a : Existe relación significativa entre el impuesto a la renta y la rentabilidad en el sector peruano del 2017 al 2021

En la tabla 5 se observan los resultados de las correlaciones entre los indicadores de Impuesto a la Renta y los ratios de Rentabilidad. Como $p<0.01$, se toma la H_a , es decir, se observa que existe relación entre el IR anual y rentabilidad económica. Esta relación es directa es decir a mayor rentabilidad económica mayor impuesto a la renta y viceversa, además el nivel de la relación es bajo ($\rho=0.391$ y $\rho=0.424$). Asimismo, como $p=0$ se observa que existe relación

entre el IR anual y rentabilidad financiera. Esta relación es directa, esto quiere decir que a mayor rentabilidad financiera mayor impuesto a la renta y el nivel de relación es alta ($r=0.609$ y $r=0.666$).

Por otro lado, se observa que la relación entre los pagos a cuenta y la rentabilidad económica es baja ($\rho=0.26$ y $\rho=0.344$), en cambio, la relación que existe entre los pagos a cuenta y la rentabilidad financiera es alta ($\rho=0.608$ y $\rho=0.698$). Sin embargo, en ambas $p<0.01$ lo que significa que existe una relación directa, esto quiere decir que, a mayor rentabilidad económica o financiera mayor pagos a cuenta y viceversa.

Tabla 5

Correlación de Spearman de los indicadores del Impuesto a la Renta y Rentabilidad

	N	rho Pagos a cuenta	rho	p
ROI	50	0,26	,391**	0
RA	50	,344*	,424**	0
ROE	50	,608**	,609**	0
ROIC	50	,698**	,666**	0

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la investigación muestran que los dos indicadores el impuesto a la renta anual y los pagos a cuenta se relacionan significativamente en la rentabilidad económica y financiera.

Según Sucasaca & Huichi (2021) los pagos a cuenta del impuesto a la renta si inciden en la liquidez y rentabilidad. Con los resultados obtenido se demuestra existe relación entre los pagos a cuenta y la rentabilidad de acuerdo a los ratios, el ROI ($\rho=0.26$), RA ($\rho=0.344$), ROE ($\rho=0.608$) y el ROIC ($\rho=0.698$). De las cuales, la rentabilidad financiera (ROE y ROIC) tienen un nivel de relación alta.

Vivar (2020) señala que a pesar de que la carga impositiva es muy elevada hay industrias que mantienen una buena utilidad y cumplen responsablemente sus responsabilidades tributarias, en otras palabras, es posible tener una estabilidad entre ambas variables sin que estas se vean afectadas.

Sin embargo, Caicedo Carrero (2022) afirma que no existe evidencia estadística el cual permite afirmar que el impuesto a la renta afecte la rentabilidad sobre el patrimonio. Pero de acuerdo a los datos el nivel de relación que existe entre el impuesto a la renta anual y el ROIC es de $\rho=0.666$, o sea, tienen un nivel de relación alta.

Como $p<0.01$, se concluye que existe relación entre el impuesto a la renta y la rentabilidad en el sector peruano del 2017 al 2021.

Además, se determinó que existe relación entre el impuesto a la renta y la rentabilidad económica en el sector minero peruano del 2017 al 2021. A pesar que el nivel de relación es bajo entre los pagos a cuenta con el ROI ($\rho=0.26$) y el RA ($\rho=0.344$). De la misma manera, el pago del IR anual demostró un nivel de relación con el ROI de $\rho=0.391$ y con el RA de $\rho=0.424$.

Finalmente, existe relación entre el impuesto a la renta y la rentabilidad financiera en el sector minero peruano del 2017 al 2021. Dado que, el nivel de relación es alto tanto con el indicador de pagos a cuenta y el ROE ($\rho=0.608$) con el ROIC ($\rho=0.698$) como con el indicador del IR anual entre el ROE ($\rho=0.609$) y ROIC ($\rho=0.666$).

REFERENCIAS

Adrianzen, J. (2019). Efectos del impuesto a la renta de tercera categoría en la rentabilidad financiera de las empresas del sector industrial del distrito de Ate - Lima, 2017-2018 [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6220>

Altamirano, Y., & Tananta, J. (2016). El impuesto a la renta y su incidencia sobre la rentabilidad en la Agencia de Viajes y Turismo Interlineas S.A.C. - periodo 2014 [Universidad Nacional de San Martín - Facultad de Ciencias Económicas]. In Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Issue Tesis para optar el título profesional de Contador Público). <http://hdl.handle.net/11458/4343>

Caicedo Carrero, A. (2022). Relación entre el impuesto de renta y la rentabilidad sobre el patrimonio en las empresas colombianas periodo 2016 a 2019. *Equidad y Desarrollo*, 1(38), 23. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss38.3>

Cancino, N., Dammert, J., Valle, E., & Monge, C. (2022). Reforma tributaria en el sector minero Perú 2022. <https://justiciafiscal.pe/wp-content/uploads/2022/06/Reforma-tributaria-en-el-sector-minero.-Perú-2022.pdf>

Domínguez, J. (2015). Manual de metodología de la investigación científica (U. C. L. Á. de Chimbote (ed.); Tercera). <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6404>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (McGRAW-HILL (ed.); Sexta). <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). Metodología de la investigación. In Universitat Oberta de Catalunya (pp. 5–81). [http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodologia de la investigación_Módulo 1.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodologia_de_la_investigacion_Módulo_1.pdf)

Sánchez, C. (2019). Estimación de un Impuesto a la Renta Minero Óptimo y su Impacto en la Recaudación Tributaria y las Inversiones Mineras en el Perú [Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5123/253T20191225_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Seijas, T. (2015). La tributación minera peruana como freno de la competitividad empresarial nacional. *Docencia et Investigatio*, 17(2), 131–144. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/derecho/article/view/11569/10376>

Sucasaca, K., & Huichi, O. (2021). Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la Empresa Agrofood Andina S.A.C. de la ciudad de Juliaca 2017 - 2018 [Universidad Peruana Unión]. In Dirección general de Investigación. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5277>

Vivar, S. (2020). Impuesto único al banano y su impacto en la rentabilidad y liquidez de las empresas productoras y exportadoras de Guayaquil, periodo 2014-2017 [Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil – UTEG]. uri: <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1168>

Deustua, José R., El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX, Lima, Banco Central Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2009, 282 p.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .